Candidatura ante la Junta Directiva Nacional (JDN)

para representar a los docentes Pensionados

Unisalud, Gerencia Nacional.

Plancha # 1





Jorge Iván Gallego Gómez Principal

Gustavo Alberto Cortés Aristizabal
Suplente
Propuestas

b. OBJETIVOS METAS.

- Defender el Derecho Fundamental Autónomo de la Salud de todos los afiliados y beneficiarios a UNISALUD, de acuerdo con el lineamiento de la Corte Constitucional, sentencia 760 del año 2008.
- Defender los derechos adquiridos de los cónyuges cotizantes y/o compañeros(as) permanentes, que hacen actualmente parte de UNISALUD y de quienes en un futuro adquieran dicho derecho.
- Establecer, a través de la Junta Directiva Nacional de UNISALUD, una política clara para buscar que ADRES asigne a UNISALUD un código o autorice directamente el recaudo de los recursos de los cónyuges cotizantes y/o compañeros(as) permanentes y segundos empleadores, a la sede respectiva.
- Plantear estrategias inmediatas para recuperar a valor presente, más de Setenta Mil Millones de Pesos, recaudados por el anterior FOSYGA hoy ADRES, en los últimos 12 años.
- Buscar conjuntamente con los demás integrantes de la JDN, solución al difícil momento financiero que atraviesa Unisalud, a través de gestiones tanto con las directivas institucionales como con el Gobierno Central, a fin de garantizar la viabilidad técnica y financiera de Unisalud.

- Buscar el compromiso de todos los profesores adscritos a Unisalud, tanto activos como pensionados, para lograr un apoyo y defensa de la institución a través de propuestas y compromisos coherentes que garanticen su viabilidad.
- Gestionar con los Directivos del Orden Nacional, el apoyo efectivo a Unisalud a través de la disposición de recursos económicos que coadyuden en los pagos de los gastos operativos de Unisalud.
- Comprometer seriamente al Nivel Central de la Universidad y a los integrantes de la JDN con la situación actual de Unisalud.

c. LINEAS TEMÁTICAS PRINCIPALES.

- Propender para que, a través de los lineamientos de la Junta Directiva Nacional, se dé cumplimiento al quinto principio fundamental de la Constitución Política de Colombia, en donde reza "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad".
- Buscar los medios para fortalecer económicamente a UNISALUD, a través de posibles aportes de otros miembros de la familia diferentes a los cónyuges cotizantes y/o compañeros(as) permanentes, que están en condiciones de cotizar como empleados o como trabajadores independientes (mejorar la base de cotizantes), siempre y cuando sus cotizaciones ingresen a UNISALUD.
- Implementar unas cuotas moderadoras justas y sostenibles.

d. ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

- Conformar un Equipo Asesor Interdisciplinario, con apoyo de abogados de la Universidad y/o externos, para estudiar los elementos de Ley que garanticen la recuperación de los dineros.
- Divulgar las acciones realizadas a través de las Oficinas de Pensionados y de la Red de Asociaciones de la Universidad Nacional de Colombia.
- Gestionar la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad, que permitan disminuir los costos de medicamentos, sin desmejorar su calidad, fundamentalmente para enfermedades complejas de alto costo.
- Buscar que se mantenga una red hospitalaria de alto nivel científico, a precios justos, que garantice un nivel óptimo de atención a los usuarios.

JORGE IVAN GALLEGO GÓMEZ (Principal):

- Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales
- Profesor catedrático del Área de Matemáticas aplicadas a la economía durante 37 años en la Sede Manizales, de la Universidad Nacional.
- Durante su ejercicio profesional desempeñó los siguientes cargos:
 - Director Técnico, Corporación Regional Autónoma CRAMSA
 - Subgerente Técnico, Corporación Regional Autónoma CORPOCALDAS.
 - Secretario de Planeación de Manizales
 - Director Regional Sena Caldas
 - Subgerente Administrativo y Financiero Industria Licorera de Caldas
 - Gerente (e) Industria Licorera de Caldas
 - o Gerente Administrativo y Financiero Hidroeléctrica La Miel
 - o Presidente Hidroeléctrica La Miel, HIDROMIEL hoy GENSA
 - Secretario de despacho de la Gobernación de Caldas en las Áreas de: Desarrollo Económico, Planeación Departamental, Infraestructura, Desarrollo Social.
 - Secretario Técnico del OCAD Regional para los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia.
 - Subgerente Técnico de Infraestructura vial y Proyectos Energéticos en INFICALDAS (Instituto de Fomento para el Desarrollo de Caldas).
 - Director del Plan Vial Departamental de Caldas.
- Miembro principal de la Junta Directiva de la Asociación Caldense de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales ACPUNAL durante los últimos 12 años; actualmente Vicepresidente.

GUSTAVO ALBERTO CORTÉS ARISTIZABAL (Suplente)

- Arquitecto Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Patología de la Construcción Universidad Santo Tomás, Bogotá
- Profesor Pensionado tiempo completo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales durante 32 años.
- Director del Departamento de Arquitectura Sede Manizales, 2002-2004 y 2004-2006.
- Ex representante profesoral en la Sede Manizales
- Ejercicio profesional en el campo de la arquitectura y la construcción
- Miembro de la Junta Directiva de FAPUN (Presidente).